

## EL STEC-IC DEMANDA MEJORAR EL CURRÍCULO LOMLOE

***La nueva ordenación curricular supone un desprecio generalizado hacia las humanidades.***

El nuevo ordenamiento de las enseñanzas y el currículo propiciado por la nueva Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), establece que ese mismo currículo sea elaborado en un 60% por el Ministerio de Educación y un 40% por las Comunidades Autónomas donde no existe lengua oficial, como en el caso de Canarias.

Durante este periodo de elaboración del currículo de Canarias, diversos colectivos docentes han mostrado su frustración por la pérdida de peso específico de sus especialidades y, con ello, la desaparición de contenidos, habilidades y competencias en el alumnado al pasar sus materias de comunes a optativas, en el mejor de los casos. Es el caso de los colectivos de Enseñanzas Artísticas, Dibujo, Música, Economía o Cultura Clásica. Aunque la Consejería se encuentre actualmente elaborando los decretos por los que se establece el currículo y la ordenación de las etapas de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato, las perspectivas que se vislumbran para estos colectivos docentes no son muy esperanzadoras. El profesorado se encuentra en un momento de incertidumbre que le hace temer por la formación del alumnado y por su futuro laboral, de lo cual somos conscientes y por ello los apoyamos en sus justas demandas.

Desde el STEC-IC, por tanto, queremos mostrarle nuestro total apoyo y nos hacemos partícipe de sus reivindicaciones, puesto que entendemos que las humanidades deben tener la adecuada cabida en el currículo que se está elaborando. “La educación de un niño o niña requiere de la tribu entera” nos recuerda un sabio proverbio africano, de la misma manera un currículo equilibrado donde tenga cabida las diferentes especialidades ayuda a formar ciudadanos con conocimientos completos y destrezas variadas que los capacitan para diferentes opciones laborales, los ayudan en sus cotidianos ejercicios

como ciudadanos libres, críticos e iguales, así como los dotan del sentido estético, artístico, ético y filosófico que su formación requiere.

La educación en Cultura Clásica nos vincula a la herencia cultural de Occidente, una de las aportaciones fundamentales a nuestras raíces y señas de identidad, que corre el riesgo cierto de desaparecer o quedarse en su mínima expresión. La Música y el Dibujo también sufren recortes en sus materias, tanto obligatorias como optativas, de la ESO y de la Educación Básica de Personas Adultas; donde quedarían eliminadas del Ámbito Social. Por sus aportaciones de índole artística reclamamos que mantengan su carga horaria en la nueva ley educativa. Así mismo, la materia de Economía requiere una revisión de lo que pretendidamente quiere otorgarle la Consejería de Educación en cuanto a horas lectivas.

Por todo ello, el STEC-IC exige mayor consideración y respeto hacia estas disciplinas al tiempo que se pone a disposición de la propia Consejería de Educación y de los colectivos afectados a fin de consensuar un currículo integral, completo e inclusivo que dote a los futuros ciudadanos y ciudadanas de Canarias de una educación amplia y equilibrada.

En Canarias, a 2 de junio de 2022

**Secretariado Nacional del STEC-IC**